INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03
FECHA DEL INFORME: 02 DE JULIO DE 2026
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 235 DE 2026
PERIODO DE SUPERVISIÓN: 27 DE MAYO AL 26 DE JUNIO DE 2026

1. DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA VEGA - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	GRUPO EMPRESARIAL A.A.A S.A.S
NIT	901576601-7
CONTRATISTA:	LUIS HEVERT NOVA GUERRERO
IDENTIFICACION:	CC No.79.729.931 DE BOGOTA D.C
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN Y ATENCIÓN RECREATIVA, CULTURAL, ARTÍSTICA, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD PARA ADULTOS MAYORES FOCALIZADOS EN EL HOGAR CENILANDIA EN RECONOCIDO ESTADO DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO VIGENTE
VALOR: M/CTE.	SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($694.162.800) M/CTE
DURACION:	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	27/03/2026
FECHA DE TERMINACION:	26/11/2026
2. MODIFICACIONES DEL CONTRATO	
ADICION EN VALOR:	N/A
FECHA DE LA ADICION:	N/A
FECHA PRORROGA	N/A
PRORROGA EN TIEMPO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	N/A
FECHA TERMINACION CONTRATO:	N/A

3. DESARROLLO DEL CONTRATO

En cumplimiento a lo mandado en los **Artículos 83, 84 y 85** de la **Ley 1474 de 2011** y de las funciones establecidas dentro del manual especifico de funciones y competencias laborales de la alcaldía municipal, como supervisor del contrato me permito informar que: el desarrollo correspondiente al **pago N° 03 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 235 DE 2026**en los siguientes términos:

3.1 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SEGÚN LAS ACTIVIDADES

A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas por el contratista en cumplimiento del objeto contractual:

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Brindar el servicio de ALIMENTACIÓN para 55 personas de desayuno a las 8.00 A.M., almuerzo a las 12:00 M., cena 5:00 P.M. y refrigerios en la mañana 9:00 A.M. y en la tarde 3:00 P.M., de acuerdo a la minuta establecida por nutricionista (ver anexo): buenas prácticas de manipulación de alimentos, establecidas en el Decreto 3075 de 1997 y Resolución 2674 de 2013, (el servicio de alimentación Incluye la compra de alimentos y transporte de los mismos al hogar). * La alimentación debe entregarse sobre 2.000 kilocalorías diarias, y tener en cuenta las dietas hipo glúcidos, hiposódicas y verificación de necesidades calóricas especiales o menús especiales, de acuerdo a las patologías como hipertensión, diabetes u otras. Las 5 ingestas que reciban diariamente los adultos mayores, deberán ser guiadas por Nutricionista mediante ciclo de menús. * Periódicamente, deberá realizarse supervisión por parte de ingeniero de alimentos, de tal manera que se verifique la inocuidad e higiene en las preparaciones, conservación de alimentos y cadena de fríoen forma adecuada. * El operador debe ocuparse de la dotación de los trabajadores necesario para la preparación de los alimentos, la reposición de menaje, equipos y elementos de cocina	El contratista brindó el servicio de alimentación a los 55 adultos mayores vinculados al Hogar Geriatrico Cenilandia en los horarios establecidos; desayuno 8:00 am, almuerzo 12:00 m, cena 5:00 pm, refrigerios a las 9:00 am y 3:00 pm, de acuerdo a minuta de la nutricionista Marilyn Obregon. El *grupo empresarial AAA* entregó a las dos manipuladoras de alimentos la dotación necesaria para la respectiva manipulación de alimentos y compro las materias primas para cubrir las necesidades nutricionales de los adultos mayores, según minuta descrita por la nutricionista. El servicio de alimentación se prestó en el periodo del 27 de mayo de 2026 al 26 de junio de 2026 bajo los protocolos de buenas prácticas de manipulación de alimentos, dicho lo anterior NO se presentó ninguna novedad.*(Ver anexo 1 y anexo fotográfico*
2	PERSONAL REQUERIDO 2 PERSONAS. (100% dedicación). Perfil: El contratista deberá proveer este personal Manipulador de alimentos con grado mínimo bachiller, y contar con certificado de manipulación de alimentos.	El Grupo Empresarial AAA contrató a dos manipuladoras de alimentos, quienes cuentan con el grado bachiller y certificado de manipulación de alimentos. *(Ver anexo 2).*
3	Brindar servicio de cuidado a los adultos mayores con discapacidad beneficiarios del hogar, como apoyo en la realización de actividades de la vida diaria (bañarse, vestirse, comer, asistir al baño, cambios de pañal y de posición en cama y/o desplazarse dentro del hogar). Las anteriores actividades se deben desarrollar mínimamente 1 vez por día y las veces que por su condición de salud se requieran. Incluye los insumos necesarios para la realización de la actividad (Alcohol, Cepillo de	El contratista brindó el servicio de cuidado y atención a los adultos mayores, quienes presentan discapacidad vinculados al Hogar Geriátrico Cenilandia. Este apoyo se da a la hora de la realización de baño en ducha caliente, cambio de prendas, cambios de pañal y posición, pausas activas, aseo personal, alimentación y otros, empleando los productos de aseo necesarios. Dicho lo anterior se presta este servicio por el equipo de enfermería sin ninguna

	dientes. Cepillo para peinar. Champú. Copitos. Cortauñas. Crema de Afeitar. Crema Dental. Crema humectante. Crema protectora de pañal. Desodorante. Gel antibacterial. Guantes Quirúrgicos látex o siliconados. Guantes domésticos Corrugados. Jabón de Baño. Jabón líquido. Jaboneras personales. Máquinas de afeitar. Pañales. Pañitos húmedos. Papel higiénico. Pisingo pato Orinal. Talcos para pie. Tapabocas. Toallas de lavado de cuerpo. Toallas de mano. Toallas de secado grandes. Toallas para incontinencia caballeros. Toallas higiénicas. Vasos para ayuda de cepillado. Zapatos de baño (chancla plástica)	novedad y las veces necesarias, según requerimiento para cada adulto mayor. *(Ver anexo #3 y anexo fotográfico).*
4	Prestar el servicio de aseo del hogar con el lavado de baños, limpieza de las habitaciones, pasillos, sala, comedor, cocina, corredores y demás áreas del hogar Canilandia diariamente con productos para la higiene y desinfección. Incluye los insumos necesarios para su realización. PERSONAL REQUERIDO: 1 PERSONA. (Nota: El operador deberá encargarse de pagar los servicios públicos de Gas y Agua,mientras que la alcaldía se encargará del servicio de luz)	El contratista prestó el servicio de aseo a las instalaciones del hogar Geriatrico Cenilandia, como son; lavado de baños, corredores y pasillos, limpieza de las habitaciones tanto de hombres como de mujeres, salas, comedor y demás áreas. Para estas labores la auxiliar de aseo implementó los productos de higiene mayor y desinfección necesarios. siguiendo las respectivas fichas técnicas. *(Ver anexo #4 y anexo fotográfico).*
5	Prestar el servicio de lavandería de la ropa del adulto mayor diariamente, cambio de la ropa de cama y toallas de baño dos veces por semana y diariamente cuando por su condición de salud se requiera. Incluye los insumos necesarios para su realización, el doblaje de ropa y colocación en las habitaciones de la muda de ropa para cambio diariamente.	El contratista prestó el servicio de lavandería para el cuidado de las prendas de vestir, tendidos de cama y toallas de baño de los 55 adultos mayores Cenilandia. Donde los cambios de prendas se hicieron a diario y los tendidos dos veces por semana o cuando por su condición de salud se necesitará. Así mismo las prendas se ubicaron en los guardarropas de cada usuario para su cambio a diario. Para esta actividad se usaron los productos de aseo mayor e higiene necesarios suministrados por el Grupo Empresarial AAA. *(Ver anexo #5 y anexo fotográfico).*
6	Equipo interdisciplinario de profesionales de dirección, administración y atención del servicio: psicólogo o trabajador social(1 por 20%) nutricionista (1 por 20%)(1 ingeniero alimentos 10%) . PERSONAL REQUERIDO 2 PERSONAS	En dirección profesional brindó la atención del equipo interdisciplinario 1. Por parte del profesional en psicología se realizaron orientaciones a adultos mayores por fallecimiento de familiares. *(Ver Anexo #6)* 2. Por parte de la profesional en nutrición se realizó visita de inspección a la cocina y bodega de alimentos donde se dejaron las debidas observaciones.*(Ver Anexo #7)*

7	Brindar el servicio de Auxiliar de Enfermería, día y noche de Domingo a Domingo, con la administración de medicamentos, cuidados de atención al adulto mayor con discapacidad, toma de signos vitales y realización de primeros auxilios en caso de requerirse. Incluye el diligenciamiento del kardex de medicamentos y registro en el libro de signos vitales. PERSONAL REQUERIDO: 6 PERSONAS. Deberá tenerse en cuenta que el servicio en el Hogar Cenilandia es 24 horas, y que deben programarse turnos y horas extras que cubran todas las necesidades de atención de los adultos mayores durante las 24 horas. Así mismo, el operador deberá proveer un rotador para cuando se presenten contingencias de atención o incapacidades.	El contratista brindo el servicio de enfermería 24/7 de domingo a domingo, donde el equipo de enfermería realiza: 1. Recepción y administración de medicamentos, según formula médica y bajo kardex. 2. Cuidados al adulto mayor como; hidratación de piel, barbeo, cuidado capilar, cambios de posición, pausas activas y actividad física. 3. Toma de signos en horarios de la mañana y noche y al presentarse signos de alarma. 4. Administración de alimentos a usuarios con discapacidad. 5. Realización de higiene menor, cambio de prendas y cambios de pañal. 6. Acompañamiento a citas médicas, dependiendo del diagnóstico de cada usuario y activación de ruta de emergencias si se llega a presentar el caso. *(Ver anexo #8, 9 y 10 y anexo fotográfico)*
8	Realizar actividades de mantenimiento a la casa del hogar Cenilandia diariamente, tales como: arreglo de jardín, arreglos locativos básicos en la casa y demás áreas del Hogar Cenilandia, arreglo de electrodomésticos, revisión de las lavadoras, calentadores y filtro de agua semestralmente, incluye insumos necesarios básicos. PERSONAL REQUERIDO 1	El contratista realizó actividades de mantenimiento a la casa a diario como; 1. Poda de arvenses y limpieza de zona verde. 2. Lavado de shut de basuras. 3. Mantenimiento de redes eléctricas, baños y pasillos. 4. barrio y limpieza de zonas comunes. 5. Labores culturales en jardines. 6. Mantenimiento a puertas. *(Ver anexo fotográfico)*
9	Prestar el servicio de Coordinadora el servicio de atención institucional al adulto mayor, que incluye administración del hogar, compra de alimentos e insumos y manejo de talento humano, gestión y seguimiento del pago oportuno de seguros exequiales. PERSONAL REQUERIDO 1 PERSONA	El contratista prestó el servicio de atención institucional, donde la coordinadora contratada realizó: ● Administración del hogar buscando la certificación ante gobernación, manteniendo el archivo actualizado. Supervisión de los procesos para que se realicen según los protocolos y la normatividad . ● Compra de materias primas para cubrir necesidades nutricionales y productos de aseo para aseo e higiene de la casa. ● Comunicación activa con familiares y/o acudientes para el acompañamiento permanente de los adultos mayores Cenilandia. ● Solicitud de citas médicas y reclamación de medicamentos de usuarios sin red de apoyo o en condición de abandono o vulnerabilidad. ● Supervisión del pago de seguros funerarios de los adultos mayores con red de apoyo familiar. ● Activación de protocolo por pico respiratorio, con inicio de cuarentena desde el 09 de junio de 2026

		hasta el 15 de julio, recibimiento de visita de salud pública, valoración médica de usuarios con síntomas gripales y toma de laboratorios a usuarios valorados en jornada médica. *(Ver Anexos 11 y 12 y registro fotográfico).*
10	Administración: Pago de servicios públicos de agua y gas, insumos para actividades recreativas; imprevistos y contingencias: acompañar a los adultos mayores en sus emergencias y/o citas médicas. Coordinar que los adultos mayores no carezcan de atenciones en los centros médicos brindando acompañamiento y gestión. Transportarlos cuando sea necesario para sus emergencias	Desde la administración del Grupo Empresarial el contratista realizó el pago de las facturas pendientes, dando cumplimiento. *(Ver anexo #13)* Ha brindado el servicio de transporte para traslado a citas médicas y/o urgencias con el debido acompañamiento de enfermería.
11	Contratación del pago de seguros funerarios destinados a cubrir los gastos exequiales de los adultos mayores residentes en el Centro de Protección "Cenilandia", que no cuentan con ningún tipo de vínculo familiar o red de apoyo externa. Este servicio busca garantizar que, en caso de fallecimiento de alguno de los beneficiarios, se disponga de una cobertura integral y digna, evitando así cargas administrativas y económicas adicionales para la entidad y asegurando el cumplimiento de los principios de humanidad, respeto y protección establecidos en la Política Pública de Vejez y Envejecimiento	La empresa GRUPO EMPRESARIAL A.A.A ha establecido convenio comercial con la compañía COORSERPARK SAS, en virtud se acuerda la vinculación exequial a ; Gilberto Gutierrez, Ricardo de Jesus Pulgarin, Valeriano Garcia, Valeriano Gomez y Jose Sagrario Avila. *(Ver anexo #14)*

4. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO:

A la fecha de suscripción del presente informe de supervisión el avance en la ejecución es del (37;50%) en el tercer (03) pago parcial.

5. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

En cumplimiento con lo dispuesto en el **Artículo 2.2.4.2.2.13** del **Decreto 1072 de 2015,** se procedió a verificar el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, ARL, pensión) y parafiscales correspondientes al periodo del mes mayo y junio de 2026.

Teniendo en cuenta la certificación expedida por el contador, en la cual se confirma que la EMPRESA GRUPO EMPRESARIAL A.A.A S.A.S se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (pensión, salud, riesgos laborales) y de los aportes parafiscales, correspondientes hasta el mes de mayo y junio de 2026, se anexan las respectivas planillas de pago del mes de mayo y junio de los colaboradores del grupo empresarial A.A.A como soporte de dicha información.

6. AVANCE FINANCIERO

6. 1 DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000222
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000432
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 694.162.800
ADICIONES	NA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	NA
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 694.162.800**

6.2 EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PERIODO EJECUTADO	FECHA CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VALOR EJECUTADO
27 DE MARZO DE 2026 AL 26 DE ABRIL DE 2026	29/04/2026	$ 86.770.350
27 DE ABRIL DE 2026 AL 26 DE MAYO DE 2026	28/05/2026	$ 86.770.350
27 DE MAYO DE 2026 AL 26 DE JUNIO DE 2026	02/07/2026	$ 86.770.350
VALOR TOTAL EJECUTADO		**$ 260.311.050**

6.3 TOTAL, PAGADO

COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR PAGADO
2026000310	30/04/2026	$ 86.770.350
2026000394	29/05/2026	$ 86.770.350
TOTAL PAGADO		**$ 173.540.700**

6.4 RESUMEN DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$694.162.800
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 260.311.050
SALDO POR EJECUTAR	$ 433.851.750
VALOR TOTAL PAGADO	$ 173.540.700
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$ 86.770.350
VALOR PENDIENTE A PAGAR	$ 520.622.100
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 00

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor del contrato certifico que para el presente pago el contratista cumplió con las actividades objeto del contrato, además cumplió con todas las obligaciones pactadas y con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago N° (03) correspondiente al periodo comprendido del 27 de mayo al 26 de junio del 2026, por el valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS ($86.770.350) M/CTE.**

Alex Yamid Vega Quevedo
Secretario De Bienestar y Desarrollo Social

Elaboro: Leidy Carolina Saldaña Rojas
Auxiliar Administrativo

PROMOCION DE LA SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA

ACTA DE VISITA DE VERIFICACIÓN PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE CONDICIONES MINIMAS DE CENTROS PROTECCION DE LARGA ESTANCIA PARA PERSONAS MAYORES. LEY 1315 DE 2009

NOMBRE CENTRO DE PROTECCIÓN: Hogar Geriátrico Genilandia

MUNICIPIO La Vega

DIRECCIÓN: Cra 5ª 6 13-161

ACTA Nº____ FECHA: 23 enero 2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRESTADOR:

   NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL: Hogar Geriatrico Genilandia.

   NIT: 901576601 FECHA DE CREACIÓN_____

   FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _____

   MUNICIPIO La Vega BARRIO: _____

   DIRECCIÓN_____

   CELULAR_____ CORREO_____

2. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

   MOMBRE COMPLETO_____

   IDENTIFICACIÓN_____ CELULAR_____

   CONCEPTO FAVORABLE_____ DESFAVORABLE_____ FAVORABLE

   CON REQUERIMIENTOS_____ CUALES_____

   _____

3. CONDICIONES MINIMAS A VERIFICAR

   CONVENCIONES

   si cumple totalmente con el requisito colocar el puntaje asignado

   si no cumple con el requisito y este es único en el numeral colocar 0

   si en un numeral hay varios requisitos y de estos no cumple con la totalidad

   descontar de la ponderación los que no cumplen

REQUISITOS GENERALES			
CRITERIOS	PONDERACIÓN	PUNTAJE EN VISITA	OBSERVACIONES
La institución cuenta con el registro de los usuarios incluyendo los datos mínimos de identificación de la persona mayor y la familia, teléfonos de contacto para casos de urgencia y seguridad social en salud			cumple
Cumple con los requisitos legales			

puede atender según su dependencia y la capacidad de respuesta de la institución			
La institución incluye dentro de sus procesos de selección de personal, criterios para identificar la competencia de los trabajadores en relación con el manejo de las personas mayores			Faltan criterio de, selección de trabajadores
Tiene procesos documentados para capacitación en deberes y derechos de la persona Mayor, al personal que labora en la institución			Cumple.
Cuenta con el procedimiento para cuando una persona mayor fallezca dentro de la institución			Cumple.
2. SERVICIOS HABITACIONALES			
La institución garantiza los servicios de suministro de agua, energía eléctrica, sistemas de comunicaciones según disponibilidad tecnológica, como también de manejo y evacuación de residuos sólidos y de residuos líquidos			Cumple.
Las instalaciones interiores para suministro de agua están diseñadas y construidas de tal manera que haya normal funcionamiento			Falta lavado de tanques
La institución cuenta con tanques de almacenamiento de agua, que garantiza como mínimo, 24 horas de servicios, y su construcción permite que durante la operación de limpieza y desinfección no se interrumpa el suministro de agua. Tiene un área para el uso técnico de los elementos de aseo. Los baños cuentan con los accesorios necesarios, para lavado y desinfección de patos o disponen de un ambiente específico para este proceso. Las instituciones localizadas en zonas o ciudades de clima frio deberán contar con calentadores de agua para el baño de los residentes			No cuenta con lavado de tanques
Si tiene escaleras o rampas, estas son de material antideslizante en todo su recorrido con pasamanos de preferencia a ambos lados, que se prolongan antes del inicio y al final y con protecciones laterales hacia espacios libres. En los establecimientos de más de un piso deberán contar con un sistema seguro de traslado de los residentes entre un piso y otro (circulación vertical)			Cumple

• Los pasamanos son de material resistente a la humedad y no conductor de electricidad			cumple
• Los pisos son lisos, antideslizantes, sin elementos que sobresalgan. Si existen peldaños, esos están señalizados.			cumple
• Los muebles están dispuestos para que no dificulten el paso; en la medida de lo posible deben tener bordes redondeados ser estables y resistentes y las sillas preferiblemente con brazos para facilitar el ponerse de pie			cumple
• Los pisos de los baños son de material antideslizante o cuentan con elementos como tapetes antideslizantes			cumple.
• Los tapetes cuentan con mecanismos seguros para fijarlos al piso			
• Procura que los elementos para la alimentación sean difícilmente rompibles			
• Cuenta con un área para el almacenamiento de elementos potencialmente peligrosos con la protección necesaria para evitar el acceso			cumple
• Cuenta con restricciones físicas para el ingreso a áreas potencialmente peligrosas para personas mayores con discapacidad cognitiva como cocinas, áreas de gases medicinales depósitos de medicamentos y almacenes de insumos entre otras.			cumple
• Procura una temperatura agradable dentro de la institución			cumple.
• los pisos de estos serán antideslizantes con aplicaciones antideslizantes, contarán con agua caliente y fría, agarraderas de apoyo duchas que permitan el baño auxiliador y entrada de elementos de apoyo y timbré de tipo continuo			cumple

procedimientos para la supervisión permanente de los usuarios con discapacidad cognitiva en todo momento por parte del personal de la institución, los procedimientos para la protección contra elementos o infraestructura potencialmente riesgosos para los usuarios con discapacidad cognitiva			Cumple
Cuenta con procedimientos para cuando un usuario se pierda o cuando sufra algún accidente			Cumple
Tiene procedimientos documentados para la prevención y manejo de abuso emocional, físico, sexual, abandono y explotación por parte de los trabajadores de la institución u otras personas			Cumple
Cuenta con servicio de alimentación, lavandería o ropería y servicios generales, propios o contratados, si no son propios, la institución debe garantizar la calidad de los procesos contratados. La cocina deberá cumplir con las condiciones higiénicas y sanitarias que aseguren una adecuada recepción, almacenamiento, preparación, manipulación de los alimentos, su equipamiento, incluida la vajilla, estará de acuerdo con el numero de raciones a preparar			Ropería requiere atención en infraestructura
Si cuenta con cocina, existe un área para el almacenamiento de alimentos a la cual se realiza control de roedores e insectos, el piso y las paredes serán lavables; estará bien ventilada, ya sea directamente al exterior o a través de campana o extractor			Cumple
Cuenta con la infraestructura necesaria y normas de seguridad con el fin de evitar accidentes relacionados con la utilización de gas en la cocina, para calentamiento de agua, etc.			Cumple
La institución tiene y aplica un manual de instrucción en la alimentación y nutrición que incluya las dietas especiales de los residentes de acuerdo con sus enfermedades de base, así como ciclos de menú. Comedor o comedores suficientes para el 50% de los residentes simultáneamente			Cumple

autonomía. Contara con un timbre tipo continuo por habitación y en el caso de residentes postrados uno por cama contar con un numero de camillas clínica o similares para el ciento por ciento (100%) de los adultos mayores y/o discapacitados que necesiten protección física o clínica			Faltan timbres por cuarto.
Tiene los procesos documentados en relación con las actividades diarias de los usuarios como baño, vestido arreglo personal, supervisión, alimentación asistida y condiciones de seguridad especial de acuerdo con el tipo de usuarios que se encuentren en el hogar			cumple
Cuenta con los procedimientos documentados para la identificación de los casos que requieren la intervención medica y para su llamado o la valoración de la persona mayor			cumple
Tiene procedimientos documentados para cuidados durante la noche, servicios de relevo y supervisión			cumple
Tiene procesos documentados en relación con la de un usuario cuando se presenten condiciones de urgencia. Tiene identificados los mecanismos y lugares de remisión que debe atender para cada usuario de acuerdo con su afiliación a la seguridad social			Cumple
La institución cuenta con procedimientos documentados para el manejo de los residuos hospitalarios infecciosos o de riesgo biológico. Dispositivo hermético de almacenamiento transitorio de basura. Todas las dependencias deberán mantenerse en buenas condiciones higiénicas			Falta actualizar Figura
Para los residentes con gran inmovilidad cuenta con colchonetas o elementos para evitar las ulceras de presión			No contamos con colchoneta anti-escaras
Tiene documentados los procedimientos de cuidado de la piel, cambios de posición, etc. Para evitar ulceras de presión			Cumple
Cuenta con un espacio para el deposito de medicamentos, el cual deberá estar en un área de circulación restringida y garantizar un sistema de ventilación natural y/o artificial de forma que			cumple.

para las actividades educativas y de programas laborales para la enseñanza de nuevos oficios, de acuerdo con el estado y preferencia de cada usuario. Si se desarrollan actividades preventivas por parde de las personas mayores, se establece con claridad la destinación de los recursos obtenidos.			cumple.
Tiene documentados los procesos para apoyar a la familia de los usuarios con demencia o discapacidad cognitiva			cumple
Tiene procesos documentados para capacitación en deberes y derechos a los usuarios y sus familias, cuenta con al menos una oficina/sala de recepción, que permita mantener entrevistas en forma privada con los residentes y sus familiares			Cumple
Cuenta con procesos para estimular las visitas e integrar a la familia de los residentes y evitar el abandono, aplica para los centros residenciales para personas mayores			Cumple
Cuenta con procedimientos documentados para estimular y fortalecer hábitos de vida saludable para la persona mayor como por ejemplo: promoción de autonomía e independencia, realización de ejercicio físico en forma regular, combatir la obesidad, disminuir el consumo de alcohol y tabaco, evitar ropa ajustadas, uso de calzado adecuado, evita situaciones de estrés, tomar medidas que prevengan las malas posturas, cuidados de los pies, uso de cremas hidratantes, no exposiciones prolongadas al sol, estimular el consumo de alimentos, frescos en lugar de los que contienen conservantes y preservativos, participar en las actividades lúdicas o culturales, expresar su sexualidad, estimular la capacidad de expresar sentimientos, estimular la aceptación de las limitaciones y mejoramiento de autoimagen			Cumple
5.5. INDICADOR 5 SERVICIOS DE RECREACION Y SOCIALIZACION			
Cuenta con salas de usos múltiples que, en conjunto, tengan capacidad para contener a todos los residentes en			Cumple

ALCALDÍA DE LA VEGA

LISTADO DE ASISTENCIA CARACTERIZACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Secretaria o Dependencia _____

CÓDIGO:	
VERSIÓN:	
Fecha de Implementación del Formato:	
Fecha de Diligenciamiento:	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOC	N° DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	¿TIENE DISCAPACIDAD? (marque con una X)		POBLACION ESPECIAL (VICTIMAS DEL CONFLICTO- MIGRANTE- ETNIAS)			LUGAR DE RESIDENCIA	NOMBRE EPS	CELULAR	ASUNTO	FECHA	FIRMA
					SÍ	NO	SÍ	NO	CUÁL						
1.	Erica T. Suarez	Cc	1070709618	21		X		X		Gaitan	Nueva EPS	3132146273		23/ junio 2026	Erica T. Suarez
2.															
3.															
4.															
5.															
6.															
7.															
8.															
9															
10.															
TOTAL															

Con la firma en el documento y de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Municipio de la Vega Cundinamarca, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la entidad.